

Equinoccio. Revista de psicoterapia psicoanalítica, 6(1), enero-junio 2025, pp. 91-114. ISSN: 2730-4833 (papel), 2730-4957 (en línea). DOI: doi.org/10.53693/ERPPA/6.1.6.

ENTRE REJAS Y VÍNCULOS: DECONSTRUYENDO LA PRISIONIZACIÓN Y LAS PRÁCTICAS PSICOLÓGICAS EN INSTITUCIONES DE ENCIERRO

*BETWEEN BARS AND BONDS: DECONSTRUCTING
PRISONIZATION AND PSYCHOLOGICAL PRACTICES IN
CONFINEMENT INSTITUTIONS*

*ENTRE GRADES E VÍNCULOS: DESCONSTRUINDO A
PRISIONALIZAÇÃO E AS PRÁTICAS PSICOLÓGICAS EM
INSTITUIÇÕES DE INTERNAÇÃO*

Federico Caetano Grau

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República
Montevideo, Uruguay

Correo electrónico: federico.caetano@cienciassociales.edu.uy

ORCID: 0000-0001-9929-2311

Recibido: 14/11/24

Submitted: 11/14/2024

Recebido: 14/11/2024

Aceptado: 29/4/25

Accepted: 4/29/2025

Aceite: 29/4/2025

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

CAETANO GRAU, F. (2025). Entre rejas y vínculos: deconstruyendo la prisionización y las prácticas psicológicas en instituciones de encierro. *Equinoccio. Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 6(1), 91-114. DOI: doi.org/10.53693/ERPPA/6.1.6.

Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Resumen

Este artículo, basado en una investigación cualitativa situada con perspectiva autoetnográfica, ofrece una reflexión crítica sobre las prácticas psicológicas formales en contextos de encierro de adolescentes en conflicto con la ley penal. Estas prácticas, ejemplificadas por la aplicación rutinaria de formularios protocolizados de evaluación de riesgo, relatorías burocráticas e informes judiciales, se inscriben en una lógica tratamental y clasificatoria que cosifica a los adolescentes, al reducir su complejidad a etiquetas diagnósticas estandarizadas. Desde una epistemología dialógica que entrelaza categorías del psicoanálisis, la sociología y la educación social, se propone una *psicología insumisa*, apoyada en una heurística socioeducativa, en un abordaje caso por caso y en una práctica artesanal y vincular, que reconoce al otro en su singularidad como *sujeto enigmático*.

Palabras clave: burocracia, psicodiagnóstico, violencia institucional, adolescencia.

Abstract

This article, based on a qualitative autoethnographic study, offers a critical reflection on formal psychological practices in contexts of adolescent incarceration. It highlights how the routine use of assessment forms and judicial reports objectifies individuals and reduces them to diagnostic labels. Drawing on a dialogical epistemology that brings together psychoanalysis, sociology, and social education, it proposes an *insubordinate psychology* grounded in a case-by-case approach that recognizes the adolescent as a singular and *enigmatic subject*.

Keywords: bureaucracy, psychodiagnosis, institutional violence, adolescence.

Resumo

Este artigo, baseado em uma pesquisa qualitativa autoetnográfica, propõe uma reflexão crítica sobre práticas psicológicas formais em contextos de privação de liberdade de adolescentes. Indica como a aplicação rotineira de formulários e laudos judiciais objetifica o sujeito e o reduz a rótulos de diagnóstico. A partir de uma epistemologia dialógica que articula psicanálise, sociologia e educação social, propõe-se uma *psicologia insumissa*, com abordagens caso a caso, que reconheça o adolescente como sujeito singular e *enigmático*.

Palavras-chave: burocracia, psicodiagnóstico, violência institucional, adolescência.

INTRODUCCIÓN¹

Lo carcelario, como institución, está poblado de fuerzas inerciales que convocan al empantanamiento subjetivo generando sedimentos estructurantes de una inamovilidad existencial. La inhabilitación del sujeto a través del encierro forzoso conlleva el despliegue de una madeja de procedimientos humillantes y degradantes, que arrasan el repertorio de habilidades prácticas para la vida en la comunidad libre e instituyen un proceso de prisionización en el cual el yo es desmembrado y mutilado (Goffman, 1961/2001). En efecto, los procesos de «prisionización» —la institucionalización del sujeto dentro del sistema penitenciario (Clemmer, 1940)— no componen una experiencia anecdótica en las trayectorias de los sujetos, sino que instituyen huellas que generan anclajes subjetivos profundos, cuyos efectos pueden prolongarse indefinidamente.

En este contexto, las prisiones conjugan el último eslabón represivo de la modernidad. Operan bajo una lógica de selectividad penal que no solo confina físicamente a los sujetos, sino que también los selecciona, los clasifica y los objetiva en una narrativa de adjetivaciones expertas, barnizadas y legitimadas desde saberes y discursos científicos, como los de la criminología y la psicología. Su mayor clientela son los jóvenes, principalmente provenientes de contextos donde la vulnerabilidad y el desamparo han sido constantes estructurantes. Este control socio-penal inscribe, a través de etiquetamientos, diversos órdenes simbólicos que refuerzan la construcción del adolescente como un «sujeto peligroso» (González Laurino, 2021). De esta forma, se los ubica dentro de los senderos performativos del estigma social, lo que perpetúa la reproducción de la exclusión y la marginación configurando un bucle existencial demarcado por altos márgenes de violencia estructural y simbólica.

¹ La editora María Eugenia Noble aprobó este artículo.

No obstante —y como sostendré a lo largo de este trabajo—, incluso dentro de estos espacios opresivos también pueden emerger movimientos subversivos que abran la posibilidad de reconfiguraciones subjetivas y relacionales para construir versiones alternativas sobre lo posible. Estos intersticios de resistencia son fundamentales para comprender las grietas simbólicas que pueden abrirse en los márgenes de los dispositivos más disciplinantes y opresivos. Inspirado en el pensamiento de Tosquelles (1973), este trabajo no procura una reforma abstracta de la institución carcelaria, sino que propone una crítica reflexiva y contextualizada sobre las prácticas psicológicas instituidas. Busca generar modelos de abordaje que interpelen la apatía y las inercias institucionales del empantanamiento existencial, y que permitan, incluso en estos contextos de violencia endémica, la emergencia de canales para la creatividad, la expresividad y la vida.

Así las cosas, este ensayo académico con base empírica se origina desde adentro y asume una posición crítica y situada, basada en mi experiencia de más de ocho años de trabajo como psicólogo en diversos centros de privación de libertad del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), en Uruguay. Desde una posición de investigador nativo —es decir, como un trabajador inserto en el campo que investiga—, asumo una perspectiva autoetnográfica, que recupera vivencias y reflexiones que han surgido durante el ejercicio cotidiano de mi práctica profesional.

Este texto, además, se inscribe en un proceso formativo y de investigación amplio centrado en el tópico de la penalidad juvenil. Se concibe, entonces, como un subproducto de mi proyecto doctoral en Sociología, titulado *Las gramáticas contingentes del orden social carcelario: Un estudio de caso sobre el entramado relacional de los trabajadores y adolescentes en los cotidianos del inisa* (Caetano Grau, 2025a). En dicho proyecto, se ha entrevistado, entre otros funcionarios, a ocho psicólogos del sistema. Se exploran allí las representaciones estructurantes del orden intersubjetivo en contextos de encierro, a través de un diseño metodológico abierto y flexible enmarcado como un estudio de caso

cualitativo de tipo ideográfico (Stake, 1999), que combina entrevistas en profundidad, análisis documental y observación participante.

Asimismo, la estrategia de la investigación está atravesada por lo que denomino *heurística de la implicación*, en la que mi propia inserción laboral no es concebida como un sesgo a eliminar, sino como un recurso epistémico privilegiado, que me permite acceder a capas profundas de un campo de estudio hermético y opaco, de difícil acceso *desde afuera* (Caetano Grau, 2023b; Narciso, 2021). Desde estas coordenadas, la reflexividad crítica y el ejercicio constante de una «vigilancia epistemológica» (Bachelard, 1938/2000) se han tornado enclaves fundamentales para problematizar mi propia experiencia, desnaturalizar los automatismos y rutinas del oficio, y visibilizar matices, sentidos latentes y dinámicas institucionales que podrían permanecer ocultas para una mirada externa.

En esta línea, este trabajo continúa una trayectoria de investigación que vengo desarrollando desde publicaciones anteriores (Caetano Grau, 2024, 2025b; Caetano Grau y Juncal Rogel, 2024), en las que se problematiza el rol de las prácticas psicológicas en el sistema penal juvenil. En esta oportunidad, propongo un análisis situado y relacional, que se enriquece con nuevas escenas y vivencias recogidas a partir del ejercicio empírico y reflexivo de mi práctica profesional en contextos de encierro.

Cabe destacar que el texto se nutre de una epistemología dialógica y reflexiva, que integra categorías provenientes del psicoanálisis, la educación social y la sociología. Desde estas coordenadas, se busca ofrecer una crítica sistemática a las prácticas psicológicas institucionalizadas —muchas veces funcionales a una lógica punitiva y clasificatoria— y explorar otras voces de la praxis que abogan por una configuración distinta y más emancipadora del oficio. Esta apuesta se estructura desde una lógica de *caso por caso* y desde una hermenéutica del «sujeto enigmático» (Frigerio, 2018). Habilita, así, espacios de palabra donde el otro no es colonizado por saberes preconcebidos ni reducido a una etiqueta diagnóstica, sino reconocido como sujeto singular, capaz de producir sentido sobre su propia experiencia.

Con todo, el texto se organiza en tres momentos temáticos articulados. Primero, una lectura de la prisionización desde una perspectiva centrada en el psicoanálisis vincular, que se desarrolla a lo largo de los dos primeros subtítulos. Posteriormente, una problematización crítica de las prácticas psicológicas instituidas y burocratizadas. Y, por último, una exploración de estrategias subterráneas que configuran una psicología insumisa, artesanal y relacional, orientada a abrir grietas fértiles y espacios pedagógicos que habiliten el lazo, la palabra y la emergencia de otros sentidos posibles frente al silenciamiento subjetivo que impone el ostracismo del encierro.

EL PSIQUISMO ABIERTO, LO CONTINGENTE Y EL PSICOANÁLISIS VINCULAR: UNA PERSPECTIVA PARA COMPRENDER LA PRISIONIZACIÓN

Lejos de un esquema unívoco, donde la aventura subjetiva puede ser explicada desde una hermenéutica objetivada a través de mecanismos causales, el psicoanálisis vincular se despliega dentro de una noción de psiquismo abierto. En efecto, la subjetividad es producida dentro de coordenadas sociohistóricas y es móvil: se entreteje de forma dinámica a lo largo de los esquemas interactivos configurados en el entramado social.

Como consecuencia, la subjetividad no puede ser explicada desde fuerzas deterministas, sino que la dimensión de la vincularidad emerge como una línea contingente, variable y múltiple, que edifica al sujeto de forma inacabada (Rojas, 2005). Desde esta concepción epistemológica, las manifestaciones subjetivas son emergentes de una interpenetración de mundos psíquicos (Krakov, 2000) y no pueden ser explicadas de forma intrínseca exclusivamente a través de la noción de *aparato psíquico* o *mundo interno*. Existen múltiples atravesamientos azarosos y complejos dentro del campo intersubjetivo, que configuran una perspectiva donde lo subjetivo es un pliegue emergente de múltiples agenciamientos y ejes de influencia, en contraposición a una

lógica absoluta y totalizante, que captura al sujeto dentro de segmentos estancos y lo fija en lo inamovible (Zadunaisky, s. f.).

Como sostiene Puget, no se puede concebir al sujeto sin tener en cuenta sus múltiples inscripciones en una red de relaciones configurantes. La construcción psíquica es relacional: se configura dentro de un espacio intersubjetivo, en el encuentro con otros y mediante la interpelación dinámica de otredades significativas, que van tejiendo tramas de afectaciones (Puget, 1993, 2003).

En el contexto de la prisionización, la perspectiva vincular ofrece una comprensión profunda de cómo las configuraciones subjetivas de los presos no son un producto emergente de procesos exclusivamente internos o individuales, sino que están en constante interacción y reformulación a través de sus relaciones con otros sujetos dentro del espacio intersubjetivo del encierro. Los dispositivos carcelarios funcionan como entramados vinculares perversos y disruptivos, que atrapan y distorsionan la subjetividad de los individuos, y afectan de forma inflexiva los modos en que los cautivos se ven a sí mismos y se relacionan con los demás. De esta manera, lo carcelario, además de ser una estructura de sujeción y control que restringe la libertad física de los sujetos, actúa como una matriz relacional intrínsecamente violenta. Reconfigura los lazos sociales y afectivos, al mismo tiempo que refuerza el estancamiento en la exclusión, la marginación y la estigmatización.

LA VINCULARIDAD EN EL ENCIERRO: EL MICROCOSMOS ANSIÓGENO DE LA PRISIÓN

Enriquez (1991) sugiere que, en estos contextos, la pulsión de muerte se manifiesta de forma silente pero poderosa, que cristaliza la repetición de lo mismo y genera un ambiente de desesperanza y resignación, donde el sujeto queda atrapado en la inamovilidad del ostracismo social. La prisión, en su condición de dispositivo de control totalizante, se despliega desde ritualismos estereotipados, donde lo

mortífero se desliza como una fuerza disolvente que mina la vitalidad creativa del sujeto.

Durante mis años de trabajo, he podido observar cómo muchos adolescentes, luego de largos meses de encierro, adoptan rutinas signadas por la apatía, el repliegue subjetivo y un aplanamiento afectivo: pasan horas acostados, mirando el techo, sin otra aspiración que dejar pasar los días y esperar el conteo de la noche o la hora de la medicación. Esta escena, tristemente habitual en centros de privación de libertad, revela un encapsulamiento subjetivo y un desistimiento existencial donde se abandona poco a poco cualquier expectativa de futuro. Como sugiere Basaglia (1968) respecto a la institucionalización en contextos manicomiales, la lógica totalizante del encierro potencialmente tiende a producir un apagamiento existencial del sujeto, generando un vaciamiento del deseo, una amputación de los vínculos y una reducción de la vida a una mera supervivencia rutinaria sin horizontes.

Dicho esto, la inmersión subjetiva en estos espacios se constituye en un enclave de sujeción a múltiples fuentes de violencia material y simbólica (Narciso, 2021). En efecto, lo carcelario se despliega como una institución despótica (Chauvenet, 2006), que, cuanto mayor es el encierro, mayor es la ausencia de un espacio público dialógico que opere como ecosistema de controversias donde se diriman los conflictos, lo que actualiza un universo simbólico mediado por la violencia como lenguaje. Bajo la diplomacia de la reja y la égida del desconocimiento, el entramado intersubjetivo está articulado desde una gobernanza compleja, donde el miedo emerge como el principio regulador y organizador de los cotidianos. Dentro de estas territorialidades, el otro es representado como una amenaza y un potencial agente de violencia, generando un trasfondo semántico maniqueo, habitado por una banalización de lo ominoso y lo siniestro. Esto alimenta y empuja posicionamientos intersubjetivos defensivos tendientes a la aceptación de posturas totalitarias y beligerantes, donde la destrucción y la aniquilación del otro pueden ser justificadas.

A lo largo de mi experiencia, he podido observar de manera recurrente cómo interacciones triviales y rutinarias pueden escalar, de forma intempestiva, hacia eventos trágicos demarcados por fuertes manifestaciones de violencia física, donde se pone en juego la vida. Dicho esto, la cristalización de la violencia como lenguaje potencial y el desmantelamiento de los diques morales, constituyen el anverso y el reverso de un microcosmos ansiógeno y disruptivo, habitado por una «sensación omnipresente de riesgo» (Caetano Grau, 2023a, 2023b), que legitima la crueldad y opera como la espada de Damocles que progresivamente desestabiliza y corroe la subjetividad.

Así pues, lo carcelario no se limita a una tonalidad edilia lúgubre, anclada en el desencanto y lo sombrío: las dimensiones del castigo de lo punitivo se expresan a través de procesos degradantes y humillaciones sistémicas a las que Goffman ha denominado como «mutilación del yo» (1961/2001), donde los aspectos adaptativos asociados a las dimensiones de la comunidad libre se diluyen en función de las exigencias de la cotidianeidad turbulenta del universo *tumbero*. El «temor de derrumbe» (Winnicott, 1991), producto de la pérdida progresiva de las referencias organizadoras del psiquismo, instituye *cárceles semánticas* ancladas en el lenguaje de la violencia, generando una clausura del pensamiento. Ante la crispación y la agitación latente, los canales potenciales para configurar vínculos tróficos se licuan ante la desconfianza endémica de las climáticas del encierro forzoso.

De esta forma, los edificios alborotados de las prisiones no conjugan un escenario donde la otredad emerja de forma enigmática y acogible, en la que los sujetos se animen a conocer lo inaudito a través de la aceptación del otro desde la dimensión de su presencia. Por el contrario, ante la «inseguridad ontológica» (Giddens, 1995) producto de la desconfianza endémica, existen múltiples limitantes para la configuración vincular. Cuanto mayor es el tiempo de encierro y la inhabilitación del sujeto, más constante se vuelve el estado ansiógeno de la inmediatez asociado al temor de derrumbe existencial. Como consecuencia, se impide la generación de la *presentación* de lo inédito, configurado desde un lazo vincular auténtico y dialógico

entre otredades, estructurando un obstáculo hacia un conocimiento efectivo del otro desde su singularidad. Dentro de esta semántica del miedo, la ajenidad y la diferencia operan desde un trasfondo representacional estructurante de una sombra hostil permanente, que articula un marco relacional donde el otro emerge desde su dimensión instrumental o utilitaria.

Dentro del mundo violento, homogeneizante y absorbente del encierro, la inercia hacia la inexistencia y anulación de la singularidad opera como un enclave totalizante, que muchas veces actúa como un dique hacia la apertura de una vincularidad que abra sus compuertas hacia lo novedoso. En efecto, las fuerzas inerciales de la prisión están habitadas por la pulsión de muerte, produciendo a un sujeto inamovible y empantanado. En este contexto, lo prisional emerge desde una doble iatrogenia social. Por un lado, a quienes han forjado una identidad asociada al mundo del delito, instituye líneas de reforzamiento de esta autoimagen significada desde el ostracismo societal, opacando las posibilidades de otras rutas emancipadoras. Por otro, en aquellas subjetividades ligadas a cauces creativos, que operan como puntos de enlace sublimados hacia lo integral y lo civilizatorio, progresivamente corroe y diluye la continuidad existencial, amputando y mutilando las ligazones comunitarias e inscribiendo códigos de violencia que solo son adaptativos al mundo del encierro o del delito.

Desde esta perspectiva, la experiencia subjetiva de este microcosmos no se constituye en un episodio pasajero o superficial en la biografía de los sujetos, sino que a menudo deja marcas profundas y persistentes que pueden consolidarse como anclajes identitarios con fuerza prospectiva. En términos genéricos, es tal el carácter inflexivo de la vivencia del encierro, que los procesos de prisionización muchas veces se integran desde un *psiquismo tautológico*, donde la vincularidad se despliega desde los vectores del «etiquetamiento social» (Becker, 2009). Esto genera representaciones estructurantes que operan microsociológicamente a través de codificaciones estigmatizantes, que culminan produciendo y reforzando la autoimagen de delincuente.

LA OBSESIÓN POR DIAGNOSTICAR Y CLASIFICAR: LAS BUROCRACIAS DEL RIESGO Y EL VACIAMIENTO VINCULAR

Siguiendo a Tonkonoff (2007, 2019), existen mecanismos discursivos que operan como enclaves de producción y reproducción social, y configuran hermenéuticas colectivas donde el control socio-penal y la criminalidad emergen como representaciones estructurantes de lo civilizatorio. Las fronteras simbólicas de lo permitido y lo prohibido están muy ligadas a las definiciones colectivas sobre el acto criminal, actuando colectivamente como un mito figurativo y arquetípico de lo indeseable. En este espectro tan vasto que hace al mundo de la criminalidad, el significante del delincuente juvenil ocupa un lugar privilegiado dentro de las fronteras del espanto, al estructurarse como un recipiente semántico donde se proyectan, condensan y desplazan de forma societal diversas pasiones arcaicas, como miedos, ansiedades, embelesamientos y odios colectivos (Tonkonoff, 2007, 2019).

Con todo, lo carcelario opera como el último eslabón represivo de las sociedades modernas. Más allá de las lógicas del eufemismo narrativo que ubica sus territorios en clave de los discursos *re* (reforma, rehabilitación, resocialización, etc.), su finalidad está más orientada hacia los confines del castigo, al infringir dolor y sufrimiento a quienes han sido definidos como transgresores del pacto social (Christie, 1988). Dentro de estas coordenadas, los avatares institucionales de lo carcelario conjugan inercias aplastantes que interceden de forma inflexible en la biografía de los sujetos, adjudicando roles estereotipados y homogeneizantes que se traducen en enclaves identificatorios que perpetúan la marginalización y la exclusión.

Llegados a este punto, resulta crucial analizar las prácticas psicológicas institucionalizadas y su complicidad en la reproducción de las lógicas punitivas dentro del INISA, que gestiona, entre otros aspectos, los centros de detención de adolescentes en el Uruguay. En este sentido, ha emergido históricamente una psicología formal y burocratizada, anclada en modelos de abordaje positivistas y

nomotéticos, que busca clasificar y establecer cálculos probabilísticos de riesgo potencial a través de una perspectiva psicodiagnóstica (González Laurino, 2021). En una lógica hipotético-deductiva, estas prácticas se despliegan desde una obsesión diagnóstica, cuya pulsión principal está dirigida a encasillar a los adolescentes dentro de codificaciones definidas *a priori*. Esto obstruye la edificación de un modelo práctico inspirado desde una semántica de singularización, donde el otro opera desde su ajenidad y es reconocido desde su capacidad de agenciamiento en términos de su propia narratividad existencial (Caetano Grau, 2024, 2025b; Caetano Grau y Juncal Rogel, 2023, 2024).

Esta psicología formalizada, que se despliega desde una concepción del oficio psicológico que se afirma dentro de una *burocracia del riesgo*, responde a una concepción esencialista del delito y se desliza desde una etiología individualizante del crimen. La conformación de este escenario práctico se traduce en una cadena de procedimientos de intervención psicológica que se activan en función de la construcción de un sujeto delincuente. Desde estas coordenadas, el despliegue de las prácticas psicosociales se instrumentaliza a través de una «ideología del tratamiento» (Christie, 1988), que se desenvuelve dentro de una protocolización y normalización de la intervención, sin abrir espacios hacia una configuración enigmática. Así, se estructura una praxis atravesada por una sinergia de la carencia, en la que el sujeto es violentado y amputado de su agenciamiento narrativo sobre sí mismo a partir de prácticas de control y tutela (Blanco et al., 2022; Contino, 2020).

En este contexto, en los programas de ingreso se estructura una psicología pericial, que se despliega desde prácticas extractivistas y cosificantes, donde se ultraja el derecho a la opacidad (Glissant, 2010). Tras el advenimiento del encierro forzoso, los adolescentes son objeto de un set de técnicas psicométricas y proyectivas, cuya única finalidad es la de hurgar dentro de la subjetividad y profanar la intimidad de los adolescentes para elevar informes periciales destinados a las autoridades judiciales (Caetano Grau y Juncal Rogel, 2023, 2024; Olmos, 2019). No se trata de un proceso diagnóstico estratégicamente desarrollado

caso por caso y enmarcado desde una teleología que apunte a una heurística socioeducativa. Por el contrario, las prácticas son orientadas desde un recetario repetitivo y homogéneo, donde las técnicas de exploración psicológica son definidas de manera industrial y uniforme, independientemente de las singularidades de cada adolescente, lo que genera una fábrica de informes judiciales que objetivan y cristalizan al sujeto desde un examen exhaustivo de la personalidad.

Una vez que los adolescentes atraviesan el filtro de los automatismos psicodiagnósticos y la lógica pericial, los programas psicológicos implementados durante, al menos, la última década en los centros de privación de libertad continúan bajo una hermenéutica tratamental de la práctica. Esta psicologización criminológica tiende a interpretar la violencia y el delito desde una perspectiva de responsabilidad individual, desestimando las influencias contextuales y estructurales. Son bastos los ejemplos de estos programas. Uno de los más emblemáticos de este esquema tratamental fue el *Programa de tratamiento grupal «Control de la ira»*. *Guía de actividades y dinámicas* (Instituto Nacional de Inclusión Adolescente, 2016), basado en el libro *Enjaula tu furia* (Cullen, 1992), que fue impulsado desde el programa psicosocial y llevado adelante en INISA durante 2016.

Este manual, muy resistido entre los psicólogos que lo aplicaron en general, proponía técnicas protocolizadas orientadas a que los adolescentes se conocieran más a sí mismos y controlaran sus sentimientos de enojo (INISA, 2016). La propuesta adopta un enfoque paradójico y, en cierto sentido, contradictorio. Se inscribe dentro del escenario iatrogénico y confusional de lo que el antropólogo Bateson (1976) denomina como «doble vínculo», donde coexisten en un mismo registro simbólico dos disposiciones antagónicas e irreconciliables. El manual promueve un *coaching* inflacionario de la autonomía emocional y la omnipotencia narcisista, proclamando que «*nadie puede hacer que te enojés, nadie puede hacerte sentir nada; tú decides cómo quieres sentirte*» (INISA, 2016, apud Estrade Weikert, 2019, p. 148). No obstante, este mensaje parece irónicamente fuera de lugar en un contexto de encierro forzoso, que, por definición, limita y restringe la autonomía y la libertad de los

adolescentes. Recuerdo que, cuando presentábamos el programa en la sesión inicial, varios adolescentes respondían irónicamente a la consigna. Uno de ellos preguntó desafiante: «¿Cómo no me voy a enojar si estoy en cana?», al tiempo que otro sostuvo con sarcasmo: «Mientras controlo mi ira, me comen en el patio». Esta escena ilustra el grado de iatrogenia y desconexión institucional de este tipo de intervenciones: en un intento procedimental y casi mágico de «curar» la ira a través de consignas homogéneamente estandarizadas, se omitía totalmente la incorporación de las voces de los adolescentes, sus contextos, sus territorios de sentido y sus experiencias subjetivas, lo cual generaba resistencias, frustración y rechazo.

Otro ejemplo vinculado con el afán de clasificar a los adolescentes son los extensos formularios burocráticos que los psicólogos están mandados a completar. Entre ellos, se destaca el protocolo ASSET, un instrumento de evaluación de riesgo que se ha venido aplicando desde 2018, basado en el modelo de riesgo-necesidad-responsividad (RNR), elaborado por Bonta y Andrews (2006). Este sistema de valoración busca identificar, medir y predecir la conducta criminal, agrupando a los adolescentes según factores de riesgo predefinidos. Sin embargo, este enfoque mecanizado y cuantitativo, que se centra en la escena del delito, tiende a reducir la subjetividad del joven a un conjunto de categorías de riesgo, ignorando su singularidad y complejidad. Así, el uso rutinario del ASSET no solo refuerza la lógica de control y vigilancia institucional, sino que, al clasificar y etiquetar a los adolescentes de manera estandarizada, limita cualquier posibilidad de una intervención genuinamente transformadora, humanizadora y orientada desde una heurística socioeducativa; consolida, en cambio, el estigma y la alienación. En efecto, a través de su aplicación, se perpetúa la cosificación de la subjetividad juvenil y se reduce al adolescente a un objeto de riesgo —un expediente de factores a mitigar— y a un *sujeto peligroso* al que se debe controlar.

En definitiva, esta psicología institucional se proyecta como una extensión de la violencia simbólica del encierro, que estructura un vaciamiento de la dimensión vincular de la práctica bajo la égida de

la burocratización del oficio. El otro no emerge desde una ajenidad enigmática, sino desde una representación nomotética propia de una psicología positivista reducida a una burocracia del riesgo. A través del ejercicio de esta psicología institucional, la otredad es objeto de interés para los actores institucionales producto de su ubicación dentro del cuadrante del delincuente indeseable. La mirada institucional se posa en el otro a través de una semántica articulada desde una cadena asociativa degradante, donde resuenan metonímicamente las categorías de *adolescente*, *drogadicto*, *violento*, *impulsivo*, etcétera.

LA PSICOLOGÍA ENTRE EL MALESTAR Y LA INTEMPERIE: EL ENCUENTRO COMO OFICIO CLANDESTINO

Ante la obsesión de las instituciones de encierro de registrarlo todo —como advierte Foucault (1975/1992)—, emerge una sensación de malestar generalizado en los profesionales del sistema, que muchas veces se visualizan en sus prácticas desde un ritualismo burocrático anclado en una compulsión a la repetición carente de sentido. Uno de los psicólogos entrevistados en el marco del proyecto doctoral comentaba: «Me mandan a llenar planillas [...]. Cuando veo a un adolescente es una odisea burocrática: tengo que anotarlo en cuatro lugares distintos». Otro entrevistado graficaba la situación afirmando: «No existe la supervisión ni un acompañamiento de mis prácticas [...]. Solo me preguntan si completé los ASSET». Estas voces reflejan cómo la práctica psicológica, concebida como un oficio de la escucha y el reconocimiento dialógico del otro, queda confinada y prisionizada dentro de rituales administrativos vacíos, enmarcados en una lógica de control, donde se privilegian la cantidad de formularios completados y la clasificación de los adolescentes por sobre el vínculo terapéutico. En este marco, a nivel de los mandatos institucionales, en la relación psicólogo-adolescente se subordina a la lógica burocrática y se pierde su anclaje potencialmente transformador y socioeducativo.

Este malestar se traduce en dos posiciones bien marcadas. La primera, que podría denominarse *quejosa pasividad* —parafraseando a Ulloa (1995)—, se expresa en una apatía resignada, teñida de una aceptación acrítica de la realidad y de una percepción fatalista, anclada en el encierro simbólico del letargo y orientada a la compulsión a la repetición de *más de lo mismo*. Este grupo es adaptativo al sistema, abandona cualquier impulso de transformación y se desarrolla desde un conformismo de facto, funcional al mantenimiento del *statu quo*. La segunda posición, por el contrario, manifiesta un malestar incómodo que impulsa a la movilización y a la búsqueda activa de alternativas, que se ha traducido en el desarrollo silencioso y muchas veces clandestino de una psicología que busca desafiar la estructura impuesta por la burocracia y la clasificación.

Esta *psicología insumisa* —concepto adaptado del de *pedagogías insumisas* (Parodi et al., 2021)— se despliega subterráneamente en los márgenes del sistema. A través de una concepción artesanal y vincular del oficio, se busca albergar al otro desde su capacidad de agencia y sus tiempos subjetivos, en lugar de reducir al adolescente a una serie de categorías predefinidas. En efecto, desde estas coordenadas instituyentes, muchos psicólogos operan desde una subversión y crítica de la práctica formalizada, buscando trascender la totalización psicodiagnóstica a través de la creación de espacios que potencien un abordaje personalizado y singularizante, donde el otro no sea un objeto diagnóstico ni el resultado de una agrupación de factores de riesgo, sino un sujeto enigmático. De esta forma, se busca rescatar a los adolescentes de las tendencias totalizantes y homogeneizantes de las prácticas instituidas dentro del mundo de los cautivos, resaltando la complejidad irreductible de cada joven y rechazando una visión esencialista del delito y su correlato en términos del etiquetamiento.

A diferencia de la psicología protocolar, que opera con una narrativa que organiza y estabiliza la incertidumbre desde un saber nomotético, se busca introducir una ética del encuentro, que haga una lectura de la singularidad e instituya un «vacío activo» (Tizio, 2003) que pueda alojar al otro como una territorialidad ignota. En mi propia práctica,

así como en las voces que he podido recoger en las diversas entrevistas, esto ha significado postergar el papeleo y renunciar a respuestas inmediatas, recetas universales y a la urgencia del diagnóstico, para habilitar un espacio vincular donde se escucha verdaderamente lo que el adolescente trae en su singularidad, por más caótico o enigmático que resulte. A través de esta insubordinación silenciosa, donde se prioriza el vínculo sobre el papeleo, han emergido relatos personales y tonalidades subjetivas que nunca habrían brotado en un *check-list* anclado en los mandatos institucionales estandarizados, ensanchando el campo de lo posible dentro de la clínica socioeducativa.

Muchos colegas desarrollan diversas estrategias y despliegan una praxis de resistencia en lo cotidiano desde una modalidad artesanal y situacional, que habilita canales capaces de trascender el lenguaje adultocéntrico propio de la psicología instituida. Estas experiencias buscan construir puentes dialógicos con el universo simbólico y afectivo de los adolescentes, a partir de su propio lenguaje, códigos y universos de sentido. Algunos, por ejemplo, organizan talleres artísticos informales, donde recuperan el lenguaje musical propio del mundo de los adolescentes; otros desarrollan dispositivos grupales con propuestas fílmicas u otros disparadores visuales o narrativos que habilitan espacios conversacionales abiertos y espontáneos. También emerge lo lúdico como forma de ruptura y acercamiento: juegos improvisados, *freestyle* entre risas tímidas y la práctica de deportes funcionan como escenarios vinculares alternativos a la rítmica apática del encierro, donde la palabra y el cuerpo se entraman de otro modo y habilitan zonas fértiles para que la singularidad y lo espontáneo puedan emerger, sin ser capturados ni clasificados o colonizados de forma inmediata.

Asimismo, en contraste con la psicología burocrática, que se encierra en un circuito endogámico y que mantiene sus prácticas confinadas en un ámbito técnico inaccesible, esta modalidad de trabajo apuesta por romper esa exclusión y fragmentación en el ejercicio profesional. Basada en un enfoque caso por caso y en una heurística socioeducativa integral, esta psicología busca construir puentes con la

multiplicidad de actores presentes en la vida de los adolescentes, tales como familiares, educadores y otros agentes comunitarios. Se promueve así una praxis dialógica y multidisciplinaria, que se despliega a partir de múltiples encuadres heterogéneos y opera mediante alianzas estratégicas y situacionales en el marco de un trabajo en equipo. De esta manera, se trasciende el reduccionismo de la intervención tratable y un diagnóstico individualizante, donde la psicología tiende a actuar de forma aislada y fragmentada, en favor de un abordaje integral que se sostiene en el diálogo y la colaboración interdisciplinaria.

REFLEXIONES FINALES: POR UNA PRAXIS DE DECONSTRUCCIÓN DE LA PRISIONIZACIÓN

La gramática de lo carcelario, como hemos analizado, se despliega dentro de un vocabulario universal: desde una voluntad totalitaria, sus fuerzas inerciales tienden a cristalizar al sujeto en la violencia y a generar anclajes donde la vincularidad es disruptiva y ansiógena. En estos escenarios agitados y turbulentos, que se repiten dentro de una crispación ominosa, la inmediatez del bullicio colectivo deja al sujeto a la intemperie. Y, frente a la ansiedad de la inexistencia —producto del temor al derrumbe subjetivo—, muchos internos optan por una sobreidentificación con lo más macabro y perverso de este microcosmos.

En este contexto, una perspectiva vincular que busque abrir líneas instituyentes hacia lo inaudito del encuentro entre enigmas debe trascender la pose cientificista, diagnóstica y tratable, característica del tópico de la psicología instituida. Esta última, muchas veces, opera como un refugio frente a la incertidumbre. Ante este escenario, es fundamental promover modelos de abordaje fundamentados en el diálogo y el reconocimiento de la singularidad del sujeto. Este enfoque busca desarrollar una psicología que desafíe las prácticas burocráticas estandarizadas y promueva la empatía y el reconocimiento mutuo como pilares fundamentales para una práctica humanizante, que contrarreste la cosificación y la violencia simbólica inherente a los

ritualismos burocráticos de lo carcelario. Y, a través de un posicionamiento dialógico entre otredades —donde el otro es reconocido desde su alteridad irreductible—, habitar líneas de fuga, que deconstruyan, desterritorialicen y propicien movimientos múltiples frente a la cristalización del ostracismo y el estigma, que a menudo emergen como los destinos inscriptos en la experiencia del mundo de los cautivos.

En esta línea, resulta necesario destacar la emergencia de cierta psicología insumisa que, por fuera de los canales burocráticos-instituidos, se despliega silenciosamente desde una concepción artesanal del vínculo y busca tender puentes dialógicos con lo enigmático del otro. A través de una elucidación crítica forjada en una dimensión artesanal y silenciosa, muchos profesionales generan «prácticas hospitalarias» (Scarpinelli, 2022), que buscan alojar de forma reflexiva y empática lo inconmensurable de lo ajeno, reconociendo y hospedando lo extranjero propio del encuentro entre enigmas.

No obstante, esta psicología insumisa se ha desarrollado de forma fragmentada, silenciosa y atomizada. Carece de vasos comunicantes y de redes dialógicas instituidas que puedan fortalecer el trabajo colectivo entre los profesionales dentro de los centros de detención de adolescentes. Frente a estas coordenadas, resulta clave conjugar una semántica común y espacios de encuentro que posibiliten la conformación de una comunidad práctica que oficie como caja de resonancia para el intercambio de experiencias y saberes. Y, así, generar un eco colectivo que pueda desafiar la reducción de la psicología a una práctica iatrogénica, enmarcada en una burocracia del riesgo.

Para ello, se vuelve imprescindible consolidar esquemas de reflexividad situacional y práctica, que impulsen una heurística socioeducativa basada en una estrategia de abordaje caso por caso, de modo que los profesionales no queden a la intemperie, sino que encuentren redes de apoyo, dentro de una institucionalidad, que valide y potencie la configuración de prácticas artesanales y relacionales. A partir de una práctica supervisada y fundamentada desde este enfoque, se vuelve clave considerar al sujeto en su historicidad y en la complejidad de sus vínculos, trascender la cosificación clasificatoria e instituir una ética

del reconocimiento que potencie la agencia del sujeto, configurando un entorno de acompañamiento integral y multidisciplinario.

En definitiva, se trata de imaginar y construir prácticas que, aun en los territorios más sombríos y opresivos, desafíen las inercias totalizantes y corrosivas del encierro, abriendo grietas de sentido que puedan tejer otros futuros posibles. En el fondo, se trata de reivindicar la incertidumbre del encuentro con el otro, para ir más allá de un lenguaje encerrado en sí mismo, cuyos ecos solo resuenan entre las rejas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASAGLIA, F. (1968). *La institución negada*. Amorrortu.
- BACHELARD, G. (2000). *La formación del espíritu científico: Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1938)
- BATESON, G. (1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Lohlé-Lumen.
- BECKER, H. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- BLANCO, R., CONTINO, S., SENA, S. y TORTORELLA, A. (2022). *¿Minoridad adolescente?: Reflexiones sobre el abandono, la institucionalización y la infracción*. Comisión Sectorial de Educación Permanente. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/35282>
- BONTA, J. y ANDREWS, D. A. (2006). *Riesgo-necesidad-responsividad: Modelo de evaluación y rehabilitación de infractores*. <https://www.inisa.gub.uy/images/llam-psic/riesgo-necesidad.pdf>
- CAETANO GRAU, F. (2023a). «Hasta que el cuerpo aguante». Los efectos psicosociales del trabajo en contextos carcelarios. *Prisiones. Revista Digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 2(4), 31-54. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/revista-ceep/articulos/R-Prisiones-CEEP-2023-04-04-CAETANO.pdf>

- CAETANO GRAU, F. (2023b). Las tramas en el poder en la cárcel y sus incertidumbres: Una propuesta hermenéutica a través de un estudio de caso sobre los trabajadores del INISA. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 8(2). <https://doi.org/10.29112/ruae.v8i2.1953>
- CAETANO GRAU, F. (2024). Puentes digitales: El papel transformador de las TIC en la intervención psicosocial carcelaria durante la pandemia. *Cuadernos del Claeh*, 43(119), 171-187. <https://doi.org/10.29192/claeh.43.1.13>
- CAETANO GRAU, F. (2025a). *Las gramáticas contingentes del orden social carcelario: Un estudio de caso sobre el entramado relacional de los trabajadores y adolescentes en los cotidianos del inisa* [proyecto de tesis doctoral inédita]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- CAETANO GRAU, F. (2025b). Deshumanización, violencia institucional y el desafío socioeducativo en el ámbito carcelario juvenil: Hacia la construcción de una psicología insumisa. *Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay*, 12(1). 127-139 https://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_respu/issue/view/136/RESPU%20N%C2%B02012%202025%20%28Completa%29
- CAETANO GRAU, F. y JUNCAL ROGEL, V. (2023). *Las prácticas periciales dentro de la Justicia Penal Juvenil. Apuntes para una perspectiva crítica* [ponencia]. XV Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://jornadasdesociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/295/advanced-cf7-upload/Practicas-periciales-dentro-de-la-justicia-penal-juvenil.pdf>
- CAETANO GRAU, F. y JUNCAL ROGEL, V. (2024). Los itinerarios del castigo: Un ensayo crítico sobre el sistema penal adolescente. En C. González Laurino, S. Leopold y S. Guemureman (coords.), *Miradas cruzadas: La infracción adolescente y el sistema penal juvenil en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay* (pp. 57-71). Fundación de Cultura Universitaria. <https://libros.fcu.edu.uy/index.php/fcu/catalog/book/111>
- CHAUVENET, A. (2006). Privation de liberté et violence: Le despotisme ordinaire en prison. *Déviance et Sociétés*, 30, 373-388.

- CHRISTIE, N. (1988). *Los límites del dolor*. Fondo de Cultura Económica.
- CLEMMER, D. (1940). *The prison community*. Christopher Publishing Co.
- CONTINO, S. (2020). Efectos en la subjetivación de adolescentes en conflicto con la ley penal que participan en programas de prevención secundaria y terciaria. *Equinoccio. Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 1(1), 39-54. <https://doi.org/10.53693/ERPPA/1.1.3>
- CULLEN, M. (1992). *Cage your rage: An inmate's guide to anger control*. American Correctional Association.
- ENRIQUEZ, E. (1991). El trabajo de la muerte en las instituciones. En R. Kaes (coord.), *La institución y las instituciones: Estudios psicoanalíticos* (pp. 84-119). Paidós.
- ESTRADE WEIKERT, L. (2019). Las emociones y la privación de libertad como tratamiento: Acercamiento al control de la ira en el INISA. *Cuadernos del Claeh*, 38(110), 345-365. <https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/421/350>
- FOUCAULT, M. (1992). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1975)
- FRIGERIO, G. (2018). Ensayos para volver pensable el oficio. En G. Frigerio, D. Korinfeld y C. Rodríguez (comps.), *Saberes de los umbrales: Los oficios del lazo* (pp. 17-58). Noveduc.
- GIDDENS, A. (1995). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu.
- GLISSANT, É. (2010). *El discurso antillano*. Casa de las Américas.
- GOFFMAN, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1961)
- GONZÁLEZ LAURINO, C. (2021). Sentidos, prácticas y modificaciones en los informes técnicos del sistema penal juvenil uruguayo. *Tempo Social*, 33(1), 203-224. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2021.17253>
- INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE (2016). *Programa de tratamiento grupal «Control de la ira»*. Guía de actividades y dinámicas [manuscrito inédito].
- KRAKOV, H. (2000). El mundo vincular y la clínica psicoanalítica. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Internacional de Psicoanálisis*, 6. <https://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000134>

- NARCISO, L. (2021). Hacerse etnógrafa en la cárcel: Reflexiones sobre el proceso teórico, metodológico y subjetivo de construir un problema de estudio. *Runa, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 42(1), 209-226.
- OLMOS, G. (2019). ¿De qué habla el saber técnico en la justicia penal juvenil? *Cuadernos del Diploma en Penalidad Juvenil*, 3, 37-49.
- PARODI, L., PASTORE, P. y SILVA BALERIO, D. (2021). *Pedagogía insumisa: Trazos inconclusos*. UOC.
- PUGET, J. (1993). El eje armónico-disarmónico en una configuración vincular. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 78, 135-150. <http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/1240>
- PUGET, J. (2003). Intersubjetividad. Crisis de la representación. *Psicoanálisis*, 25(1), 175-189. <http://biblioapdeba.hopto.org/pgmedia/EDocs/2003-revista1-Puget>
- ROJAS, M. C. (2005). Psicoanálisis y pensamiento complejo. En *XXI Jornadas Anuales: Vínculos actuales: necesidad y deseo - placer y dolor* (pp. 91-96). Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo.
- SCARPINELLI, J. P. (2022). *Liberar por la palabra: Psicoanálisis vincular en el campo penal*. Universidad Nacional de La Plata.
- STAKE, R. (1999). *Investigación con estudio de casos* (2.ª ed.). Morata.
- TIZIO, H. (2003). El dilema de las instituciones: Segregación o invención. *Nodus*, VIII. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scb-icf.net/nodus/contingut/arxiupdf.php?idarticle=130&rev=22>
- TONKONOFF, S. (2007). Juventud, exclusión y delito: Notas para la reconstrucción de un problema. *Alegatos*, 65, 33-46.
- TONKONOFF, S. (2019). *La oscuridad y los espejos: Ensayos sobre la cuestión criminal*. Pluriverso.
- TOSQUELLES, F. (1973). *Estructura y reeducación terapéutica*. Fundamentos.
- ULLOA, F. (1995). *La novela clínica psicoanalítica: Historia de una práctica*. Paidós.
- WINNICOTT, D. W. (1991). El miedo al derrumbe. En *Exploraciones psicoanalíticas* (vol. 1, pp. 111-121). Paidós.

ZADUNAISKY, A. (s. f.). *Episteme de lo vincular* [ficha]. Instituto Panamericano de Ciencias Vinculares.